

Certificación Ambiental Municipal

Comité Ambiental Municipal

Integrantes

- Administración Municipal; Patricia Saldías Carreño
- Secretaría Municipal; Elba Sanhueza Toledo
- Secretaría Comunal de Planificación; Rodrigo Anríquez Neira
- Dirección de Medio Ambiente; Raúl Parra Olivera
- Dirección de Obras Municipales; Eduardo Venegas Vergara
- Dirección de Administración y Finanzas; Lorena Vera Pino
- Dirección de Control; Nelly Ortiz Navarrete
- Dirección de Desarrollo Comunitario; Bayron Martínez Ulloa
- Dirección de Tránsito; Marcos Diocaretz Vistoso
- Dirección de Salud; Jorge Toledo Garrido

El Comité Ambiental Municipal (CAM) es la instancia de coordinación del proceso de certificación con los directores o jefaturas del municipio, por lo tanto, este comité cumple un papel esencial para que el municipio logre su certificación. En concordancia con el trabajo realizado en los niveles 1 y 2, al CAM le corresponde un rol de apoyo e involucramiento en la aplicación global de las medidas que durante el nivel 2 funcionaron como pilotos y que en este nivel, de avanzada o excelencia, se aplican en todo el municipio, en el edificio consistorial y en las sedes. Por ende, los focos de atención del CAM serán verificar el cumplimiento de los programas, proyectos o actividades que se ejecuten globalmente en el nivel 3; velar por el cumplimiento de las líneas estratégicas y compromisos adquiridos y sostener reuniones periódicas de sus integrantes.

Específicamente, durante el Nivel de Excelencia, el Comité Ambiental Municipal deberá trabajar activamente tanto para el cumplimiento de los compromisos de este nivel, como la correcta ejecución de las líneas estratégicas.